

MEMORANDUM
SGRH-No. 1188-2019

PARA: LIC.SANDY KARYNA PALMA RODRIGUEZ
Oficial de Transparencia

DE: ABOG. EDER LEONARDO FUENTES MARTINEZ
Encargado de la Sub Gerencia de Recursos Humanos

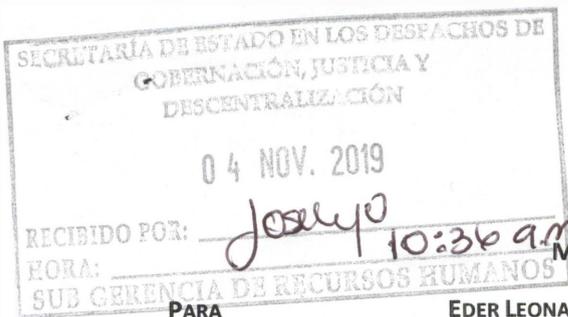



ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DEL 2019

En respuesta al memorándum No.0271-UTAIP-2019 informamos que está pendiente la planilla de contratos especiales por trámite de renovación en espera del dictamen de Servicio Civil.

Atte.
CC. Sub Gerencia de Presupuesto
CC. Archivo



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, Y DESCENTRALIZACIÓN

MEMORÁNDUM No. 271-UTAIP-2019

PARA EDER LEONARDO FUENTES MARTÍNEZ
ENCARGADO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

DE SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ
OFICIAL DE TRANSPARENCIA | OIP
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ASUNTO INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR PORTAL DE TRANSPARENCIA

FECHA JUEVES, 31 DE OCTUBRE DEL 2019



Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus honorables funciones.

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública, de esta Secretaría de Estado en esta oportunidad para solicitarle la Información de Oficio que su unidad administrativa genera o custodia para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del IAIP, correspondiente al mes de **OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO**, misma que detallo a continuación:

- **PLANILLAS DE SUELDOS DEL PERSONAL POR ACUERDO, CONTRATOS ESPECIALES Y CONTRATO DE ESTE MES.**
- COPIA FÍSICA DE LOS CONTRATOS DE CONSULTORES, ASESORES Y CONTRATOS ESPECIALES DE ESTE MES.
- SE REMITE ORGANIGRAMA LEGAL ACTUALIZADO PARA SU VISTO BUENO, DEBE REMITIRLO FIRMADO Y SELLADO.

En el caso de no haber existido procesos de uno o ninguna de la información anterior antes solicitado deberá notificarlo por escrito vía memorándum. ENVIAR LOS REPORTES AL CORREO ELECTRONICO: transparencia.sgid.hn@gmail.com | transparencia@sgid.gob.hn.

Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a **MÁS TARDAR EL DÍA MIERCOLES, 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019**. Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP. EL DOCUMENTO ENVIADO DEBERA CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, FIRMA, PUESTO Y SELLO LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA UNIDAD.

ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAIP. **LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.**

NOTA: EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, SERÁ SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

CC: Archivo